



Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Auditoría Forense, para revelar el riesgo de fraude en la cabecera
departamental de Huehuetenango**

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Nelson Jhonatan Alexis Palacios Martínez

Guatemala, julio de 2020

Auditoría Forense para revelar el riesgo de fraude en la cabecera departamental de Huehuetenango

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Nelson Jhonatan Alexis Palacios Martínez

Lic. Deybi Adolfo Hernández del Valle (**Asesor**)

Lcda. Elsy Maricruz Barillas Divas (**Revisora**)

Guatemala, julio de 2020

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

Lic. Cristian René Velásquez Mont

Coordinador

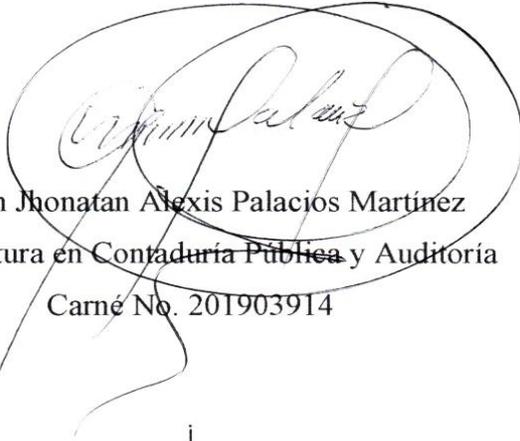
Huehuetenango, 21 de septiembre de 2019

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Presente

Por este medio doy fe que soy autora del Artículo científico titulado “**Auditoría forense para revelar el riesgo de fraude en la cabecera departamental de Huehuetenango**” y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autora del contenido de este Artículo científico y para efectos legales soy la única responsable de su contenido.

Atentamente,



Nelson Jonathan Alexis Palacios Martínez
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Carné No. 201903914

REF.: C.C.E.E.I. CPA.-PS 008 -2020
SEDE HUEHUETENANGO

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 11 DE JUNIO DEL 2020
ORDEN DE IMPRESIÓN

Tutor: Lic. Deybi Adolfo Hernández del Valle
Revisora: Lcda. Elsy Maricruz Barillas Divas
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Artículo científico: Auditoría Forense, para revelar el riesgo de fraude en la cabecera departamental de Huehuetenango.

Presentada por: Nelson Jhonatan Alexis Palacios Martínez

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado

M.A. Rogaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas



Huehuetenango, 26 de noviembre de 2019.

Señores:

Facultad de Ciencias Económicas,

Universidad Panamericana,

Presente

Estimados Señores:

En relación a la Asesoría del Artículo Científico titulado **"Auditoría Forense para revelar el riesgo de fraude en la cabecera departamental de Huehuetenango"** realizado por Nelson Jhonatan Alexis Palacios Martínez, con carné 201903914, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Asesoría del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


Lic. Deybi Adolfo Hernández del Valle
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 4399

Colegiado Activo 4399

Guatemala, 16 de diciembre de 2019

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Presente

Estimados señores:

En relación a la Revisión del Artículo científico titulado: "**Auditoría Forense, para revelar el riesgo de fraude en la cabecera departamental de Huehuerenango**", realizado por Nelson Jhonatan Alexis Palacios Martínez, carné 201903914, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo, observando que cumple con los requerimientos de estilo, establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobación.

Al ofrecermé para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,


Leda. Ely Maricruz Barrios Divas
Colegiado 059


Ely Maricruz Barrios Divas
LICENCIADA EN P.S.I.C., C.C.P.A.
COLEGIADO No. 059

Dedicatoria

A Dios

Por ser el dador de la vida, la salud, paz, amor e infinita misericordia, sabiduría y entendimiento en todo el proceso de mi formación profesional y por ser el pilar más importante en mi vida.

A mi madre

Quien desde a mi edad de doce años ha sido padre y madre y que ha sido parte fundamental para lograr mis metas.

A mi padre (QEPD)

Por haberme enseñado que jamás hay que rendirse, que no hay obstáculos para lograr los objetivos y sé que desde el cielo él está orgulloso de mí.

A mi esposa

Por darme la dicha de ser padre, por ser parte fundamental de mi hogar, por la paciencia, amor cariño y estar para mí en las buenas y en las malas.

A mis hijos

Por ser el regalo más hermoso que Dios me ha dado, por los que lucho día a día por inspirarme y por ellos nunca rendirme, por ser la motivación para lograr mis metas y ser ejemplo para que sigan mis pasos.

A mis hermanos

Por estar conmigo en este proceso, brindándome su apoyo y animándome a no rendirme para lograr este sueño.

A la universidad

Por darme la oportunidad de prepararme académicamente y alcanzar una de mis metas.

A mis catedráticos

Por compartir sus experiencias, conocimientos, amistad y aprecio.

Contenido

Abstract	i
Introducción	ii
1. Metodología	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Pregunta de investigación	2
1.3. Objetivos de investigación	2
1.3.1. Objetivo general	2
1.3.2. Objetivos específicos	2
1.4. Definición del tipo de investigación	3
1.4.1. Investigación descriptiva	3
1.5. Sujeto de investigación	3
1.6. Alcance de la investigación	4
1.6.1. Temporal	4
1.6.2. Geográfico	4
1.7. Definición de la muestra	4
1.7.1. Empleo muestra finita o infinita	4
1.8. Definir instrumentos de investigación	5
1.9. Recolección de datos	5
1.10. Procesamiento y análisis de datos	6
2. Resultados	7
2.1. Presentación de resultados	7
3. Discusión	18
3.1. Extrapolación	18
3.2. Hallazgos y análisis general	20
3.3. Conclusiones	21
4. Referencias	22
5. Anexos	24
Anexo 1 ENCUESTA	24

Lista de gráficas

	Página
Gráfica No. 1	7
Gráfica No. 2	8
Gráfica No. 3	9
Gráfica No. 4	10
Gráfica No. 5	11
Gráfica No. 6	12
Gráfica No. 7	13
Gráfica No. 8	14
Gráfica No. 9	15
Gráfica No. 10	16

Abstract

La Auditoría Forense nació de los fraudes, delitos y desfalcos originados en las empresas del Estado, debido a la inadecuada utilización de los recursos, los cuales fueron usados para actos delictivos, originando de esta manera que la sociedad no tenga un desarrollo social, ya que se deteriora el patrimonio público, causó así la pobreza y el desempleo, lo que provocó a la inexistencia de una responsabilidad social de la comunidad. La investigación reflejó la necesidad y la utilización de la auditoría forense como una herramienta de ayuda al Contador Público, que le permita ser un custodio de los recursos y bienes de la sociedad frente al fraude y las acciones ilícitas y asimismo mejorar la responsabilidad social empresarial, aplicada a las empresas del estado.

Introducción

Actualmente los delitos económicos son una de las principales preocupaciones de las organizaciones, estos reflejan a algunos individuos de una sociedad deseosa de obtener un estatus económico de una manera fácil sin importar valores éticos y morales; los porcentajes de pérdidas que las entidades tienen por esta causa, son un ejemplo representativo para combatirla; es así que las empresas y el país en su afán de lucha han desarrollado mecanismos para detectar y controlar estos ilícitos como normativas, programas o herramientas de control y todo tipo de actividades especializadas en la prevención y detección del fraude, para así tratar de evitar y minimizar el decrecimiento de la economía. Dada la importancia que han adquirido estos ilícitos, se ha visto la necesidad de buscar alternativas como la Auditoría Forense, que es una herramienta para la lucha contra el fraude y la corrupción, facilitando las evidencias necesarias para enfrentar los delitos en el sector público y privado por medio de investigaciones donde se emiten opiniones de valor técnico que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza.

Para esto, se hace indispensable que los niveles máximos de autoridad estén convencidos y comprometidos con las entidades para emprender acciones firmes y definitivas que contrarresten estos delitos en perjuicio de las empresas o instituciones. Es así, que la Auditoría Forense surge en el momento en que las auditorías tradicionales no son suficientes y nace esta con los intentos por detectar e investigar el fraude en los estados financieros y posteriormente ha ido ampliando su campo de acción en la medida que ha desarrollado técnicas específicas para combatir el crimen y trabaja estrechamente en la aplicación de la justicia.

En ese sentido, teniendo conocimiento de este modelo que contribuye con el adecuado control y uso de la información y los recursos de las empresas, consideramos oportuna esta investigación, que conlleva a indagar de qué manera las herramientas ofrecidas por la Auditoría Forense contribuyen a la detección de fraudes financieros y malversaciones de activos actuando esta como medio facilitador de pruebas en casos delictivos. La presente investigación tiene como finalidad

realizar un análisis comparativo de las herramientas ofrecidas por la Auditoría Forense en la detección de delitos económicos frente a las herramientas que utiliza el sector empresarial. Este documento sustenta la revisión, análisis de la normatividad y teoría existente relacionado con la Auditoría Forense, Fraude Financiero y Malversaciones de Activos, lo que permite identificar de forma clara aspectos como definiciones, historia, características; y además se exponen los sistemas de control que posee el sector empresarial para estos delitos que pueden ser fortalecidos con la Auditoría Forense.

El documento está conformado por capítulos que son la metodología empleado para la realización del presente artículo científico en el cual se ha trabajado el planteamiento del problema, pregunta de investigación, objetivos de la investigación, los sujetos de investigación, el alcance de la investigación, la definición de la muestra, definición de los instrumentos de investigación, la recolección de datos y el procesamiento y análisis de datos.

El capítulo dos contempla los resultados del estudio realizados y es una parte que representa de forma gráfica el trabajo arduo y a la vez permite realizar el análisis respectivo de la situación real.

En el capítulo tres presenta una parte fundamental del artículo científico, la discusión, pues da lugar a realizar una descripción fundamentada en el pensamiento de otros autores dando como resultado la situación real en la que se encuentra además permite reflejar los hallazgos y brindar un análisis general y las conclusiones que son la parte final con la que se da por terminado el artículo científico.

Capítulo 1

1. Metodología

1.1. Planteamiento del problema

Se ha identificado la problemática en el alto grado de corrupción que existe tanto en el sector gubernamental como el sector no gubernamental privado; lo cual afecta el desarrollo de los habitantes y por medio de la auditoría forense que es una herramienta de información que ayuda a verificar si el fraude existe o es un error de personas; los métodos de la auditoría forense se encargan de detectar indicios y desenterrar evidencias de fraudes corporativos o actos de corrupción en entes en instituciones gubernamentales y no gubernamentales, al revisar los libros contables, los balances y las facturas de una compañía. Arcila (2018); afirma que “El término forense proviene de la antigua Roma en donde las actividades políticas, religiosas, comerciales y jurídicas se realizaban en la plaza principal” (p. 6.)

Tomando en cuenta la gran problemática que existe en el ámbito tanto social como político el proceso de una auditoría forense es una técnica necesaria para que las actividades que se realicen sean de forma transparente, los indicios de fraudes o actos ilícitos son relevantes y de desarrollo local, se tiene como una justa causa para realizar procesos adecuados, la corrupción en la actualidad se ha propagado en distintitos sectores de la sociedad.

El auditor al realizar una auditoría debe tomar en cuenta los riesgos que pueden surgir, visualiza el enfoque de una auditoría forense, el profesionalismo e independencia mental y no ser víctima de la corrupción.

Es importante identificar la problemática o eje central; que la auditoría forense como una herramienta innovadora ayude a detectar fraudes corporativos, se requiere el conocimiento para emplear la auditoría forense en cada área con la finalidad de que exista en cada entidad; para Vivas (2,015) “la auditoría forense, aplicada a las diferentes áreas, surge con los intentos por detectar e investigar el fraude cometido en los documentas, actos y otros necesarios para la elaboración de los estados financieros” (p. 4.) Es por ello que debe estar presente la auditoría forense en los estados financieros.

El conocimiento o la experiencia es de gran importancia para poder identificar actos ilícitos o fraudulentos, los procesos que debe emplear el auditor son básicos en la utilización de herramientas de verificación para hacer el examen correspondiente a la entidad que será sujeta de utilización de la auditoría y el enfoque será forense.

La aplicación de la auditoría forense puede favorecer a la evidencia que se puede descubrir actos de auditorías realizadas con anterioridad, poder ver con claridad el resultado competente de nuestra auditoría pero se tiene muy poco conocimiento de esta auditoría y su proceso es una herramienta principal y la orientación se debe proponer en este caso en el proceso de fraude ya que en nuestro medio ya es un problema de cada día, y el desarrollo del municipio se llevan de la mano para que el desarrollo sea de manera mínima.

1.2. Pregunta de investigación

¿Cómo se aplica la auditoría forense en los procesos que evidencian actos fraudulentos?

1.3. Objetivos de investigación

1.3.1. Objetivo general

Identificar el grado de conocimiento de los Profesionales de Contaduría Pública y Auditoría de la eficiencia y eficacia de la aplicación de Auditoría Forense como una herramienta para descubrir evidencia clara y precisa sobre procesos que no han sido llevados de una forma correcta y la determinación de un posible riesgo de fraude.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar a través de los procesos establecidos de la auditoría forense, su funcionalidad como herramienta precisa.

- Analizar los posibles fraudes corporativos a través de la auditoría y la factibilidad de la información clara.
- Seleccionar los procesos adecuados para saber la magnitud del riesgo que conlleva no aplicar en los puntos precisos nuestros conocimientos como auditores y la clase de marcas que pueden dejar a largo plazo fraudes en entidades o corporaciones.
- Definir la relación de auditoría Forense y los procesos auditables.

1.4. Definición del tipo de investigación

1.4.1. Investigación descriptiva

La investigación descriptiva es la que se utiliza, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar.

En este tipo de investigación la cuestión no va mucho más allá del nivel descriptivo; ya que consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta.

La investigación descriptiva no consiste únicamente en acumular y procesar datos. El investigador debe definir su análisis y los procesos que involucrará el mismo.

A grandes rasgos, las principales etapas a seguir en una investigación descriptiva son: examinar las características del tema a investigar, definirlo y formular hipótesis, seleccionar la técnica para la recolección de datos y las fuentes a consultar.

1.5. Sujeto de investigación

En la presente investigación participarán ochenta y cinco profesionales de contaduría pública y auditoría egresados de diferentes casas de estudios, el tipo de muestra es no probabilística porque no todos tienen la misma probabilidad de ser elegidos. Esto se debe a que se eligió por las características que describen a la población de profesionales de contaduría pública y auditoría que ejercen la profesión en el municipio de Huehuetenango. Según (Carvajal, 2019) “En las actividades de investigación y desarrollo a la pregunta quién es el sujeto de investigación, responderemos de

manera sencilla: El investigador, el científico, el académico que tiene ante sí el compromiso de conocer un objeto de investigación”. (p. 12.)

1.6. Alcance de la investigación

1.6.1. Temporal

La investigación tendrá una duración de 7 meses se inicia en el mes de marzo de 2019 al mes de septiembre de 2019 en dicho tiempo se realizará el proceso de investigación.

1.6.2. Geográfico

La investigación se llevará a cabo en la cabecera municipal y del departamento de Huehuetenango, en donde se encuentran los profesionales en auditoría.

1.7. Definición de la muestra

1.7.1. Empleo muestra finita o infinita

Son los profesionales de auditoría y contaduría pública egresados de diferentes casas de estudios de esta cabecera departamental y facilitadores de la Universidad Panamericana en la Facultad de Ciencias Económicas.

Para la selección de la muestra se emplea la fórmula finita puesto que nuestra unidad de muestreo es relativamente pequeña; para el proceso cuantitativo la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectaron los datos.

Para seleccionar la muestra se emplea la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * N(q)(q)}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

Z= Nivel de confianza

n= tamaño de la muestra

p= porcentaje de la población que tiene el atributo deseado.

q= porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado.

e= porcentaje de error de estimación aceptado.

1.8. Definir instrumentos de investigación

Son las herramientas con que cuenta el investigador para documentar la información recabada de la realidad. Es el registro de la observación de las variables de la investigación. Es la estrategia concreta e integral de trabajo para el análisis de un problema o cuestión coherente con la definición teórica del mismo y con los objetivos de la investigación. La encuesta conformada por preguntas claves dirigidas a los sujetos a investigación en este caso son los profesionales en Contaduría Pública y Auditoría del municipio de Huehuetenango.

1.9. Recolección de datos

Entrevista: Esta es una técnica utilizada en la investigación cuyo fin predomina en conocer aquellos aspectos donde el entrevistado puede aportar ideas o nuevos temas con respecto al fenómeno de estudio, y que no se pueden obtener a través de una encuesta, en el presente proyecto, se realizó una entrevista específicamente con facilitadores de auditoría, obteniendo valiosa información en cuanto a los aspectos formativos de orientadores.

Encuesta

La encuesta es otra técnica utilizada en gran manera para la investigación, el aporte que ofrece a través de los resultados es muy beneficioso para el enriquecimiento de la información que se pretende obtener, es por ello, que se ha utilizado esta técnica con el fin de conocer en parte, el camino a seguir en cuanto al proceso de recolección de datos, a la vez de como conformar una logística en cuanto a la implementación de la actividad resultante de los análisis de la información.

De Observación

Esta técnica fue utilizada durante las actividades del proyecto, con la aplicación de esta técnica se obtuvo la información objetiva previo a la toma de decisiones en el análisis de información.

1.10. Procesamiento y análisis de datos

Se realizó un breve diagnóstico al inicio del proceso con la finalidad de determinar la realidad y la problemática estructurada en la aplicación de auditoría forense.

Análisis estadístico de encuestas a profesionales sobre el conocimiento y aplicación de auditoría forense. Evaluación cualitativa de presentación e interpretación de resultados obtenidos en la encuesta de opinión dirigida a los profesionales de auditoría y contaduría pública de la cabecera departamental de Huehuetenango.

Capítulo 2

2. Resultados

2.1. Presentación de resultados

Total, de Encuestas Realizadas 85

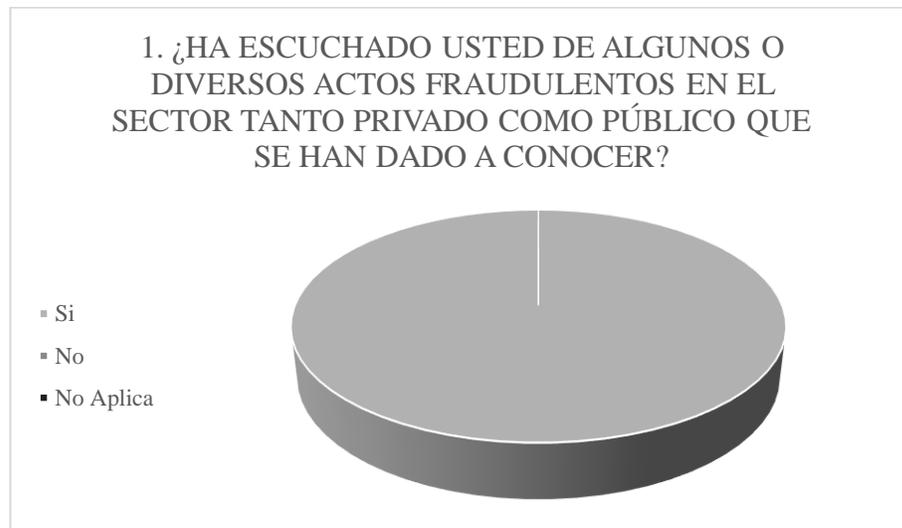
Pregunta No. 1

CUADRO NO. 1

Indicadores	Frecuencia
Si	85
No	0
No Aplica	0
Total	85

Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Gráfica No. 1



Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Comentario

El 100% de las personas encuestadas argumentaron que han escuchado de actos fraudulentos, a la fecha uno de los acontecimientos importante que han llamado la atención a los encuestados es la

defraudación aduanera a través del caso denominado “La Línea”, es uno de los casos más controversiales que se comentan en la boleta de encuesta.

Pregunta No. 2

CUADRO NO. 2

Indicadores	Frecuencia
Si	80
No	5
No Aplica	0
Total	85

Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Gráfica No. 2



Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Comentario

El 94% de los encuestados argumentaron que han escuchado algunos actos fraudulentos en el sector privado como público, el 6% de los profesionales encuestadas argumentaron que no conocen sobre actos ilícitos o fraudulento en Huehuetenango, varios encuestados comentaron que existen

sobrevaluación de proyectos en municipalidades, en las obras públicas fue algo mencionado reiteradamente.

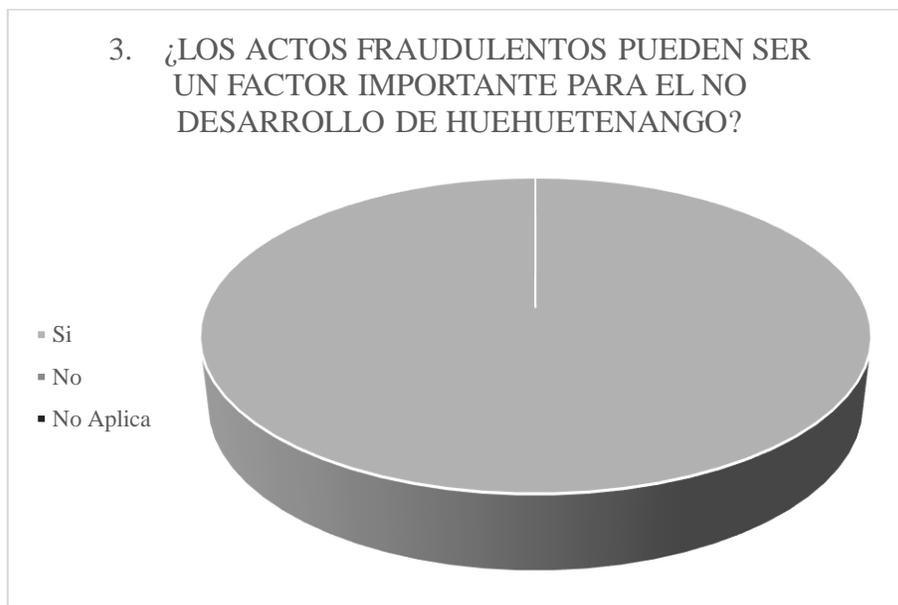
Pregunta No. 3

CUADRO NO. 3

Indicadores	Frecuencia
Si	85
No	0
No Aplica	0
Total	85

Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Gráfica No. 3



Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Comentario

Podemos observar que el 100% de los profesionales encuestados argumentaron y comentaron acerca de los actos fraudulentos como un factor importante para que no exista desarrollo en

Huehuetenango, según los encuestados comentan que los actos corruptos institucionales frenan el desarrollo económico y social del departamento.

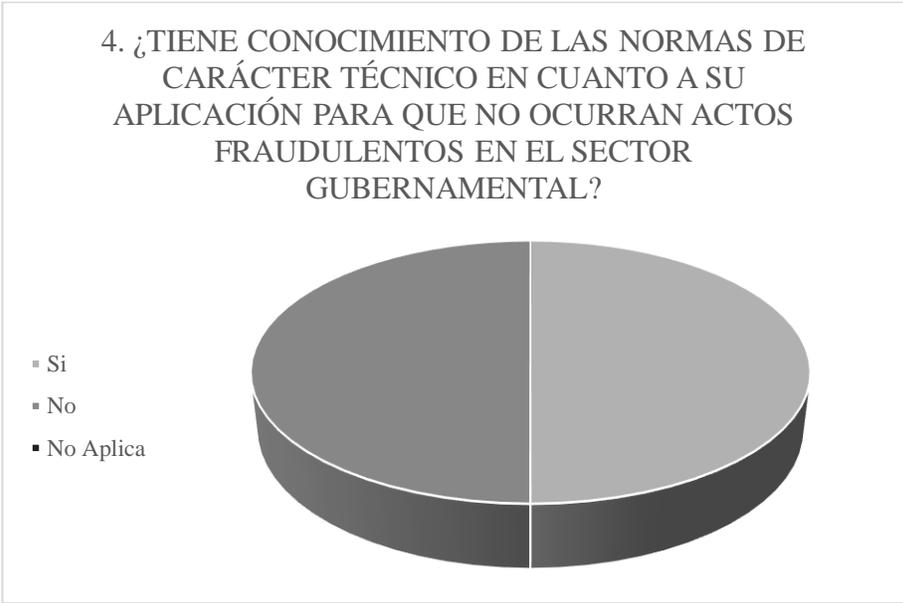
Pregunta No. 4

CUADRO NO. 4

Indicadores	Frecuencia
Si	43
No	42
No Aplica	0
Total	85

Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Gráfica No. 4



Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Comentario

Según los datos obtenidos de los profesionales encuestados el 51% afirmó que, si tiene el conocimiento acerca de las normas de carácter técnico de aplicación en el sector gubernamental,

pero ninguno dio a conocer con eficiencia el conocimiento de las normas, y el 49% contestó no saber sobre las normas de carácter técnico.

Pregunta No. 5

CUADRO NO. 5

Indicadores	Frecuencia
Si	75
No	10
No Aplica	0
Total	85

Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Gráfica No. 5



Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Comentario

Conforme al trabajo de campo realizado con los profesionales encuestados se determina que el 88% argumenta que la experiencia y el ejercicio de la profesión de auditoría es la mejor medida de control para evitar que ocurran actos fraudulentos en el sector privado, y el 12% argumentó que

existen otras normas de control enfocados exclusivamente en verificar actos fraudulentos directamente en una medida de control.

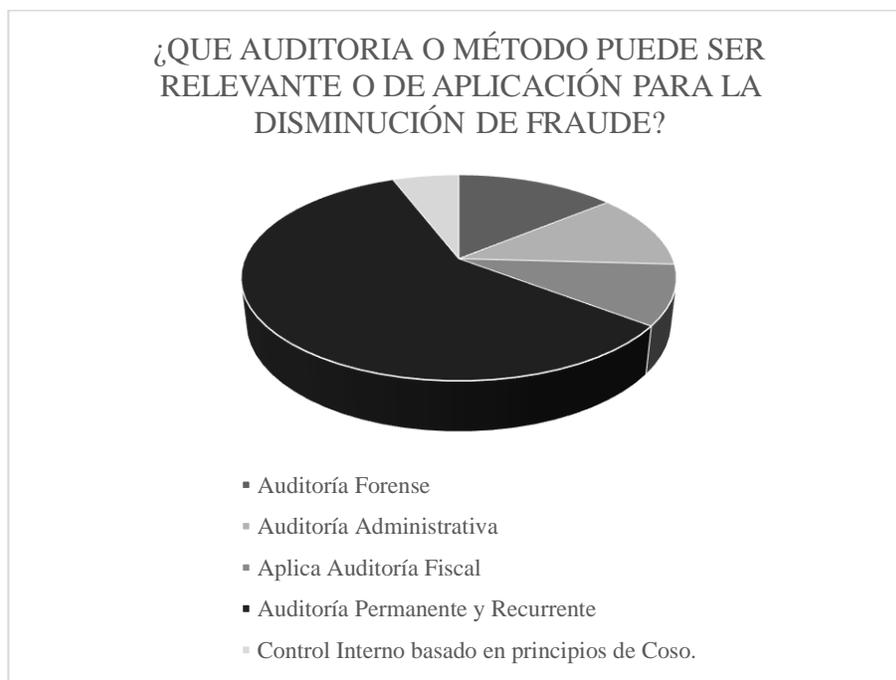
Pregunta No. 6

CUADRO NO. 6

Indicadores	Frecuencia
Auditoría Forense	12
Auditoría Administrativa	10
Aplica Auditoría Fiscal	8
Auditoría Permanente y Recurrente	50
Control Interno basado en principios de Coso.	5
Total	85

Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Gráfica No. 6



Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Comentario

Los profesionales opinan en un 59% la auditoría permanente y recurrente es la más utilizada, el 14% opina que es la auditoría forense, el 12% opino que utilizan auditoría administrativa, el 9% auditoría fiscal y el 6% opina que utilizan el control interno y sus principios.

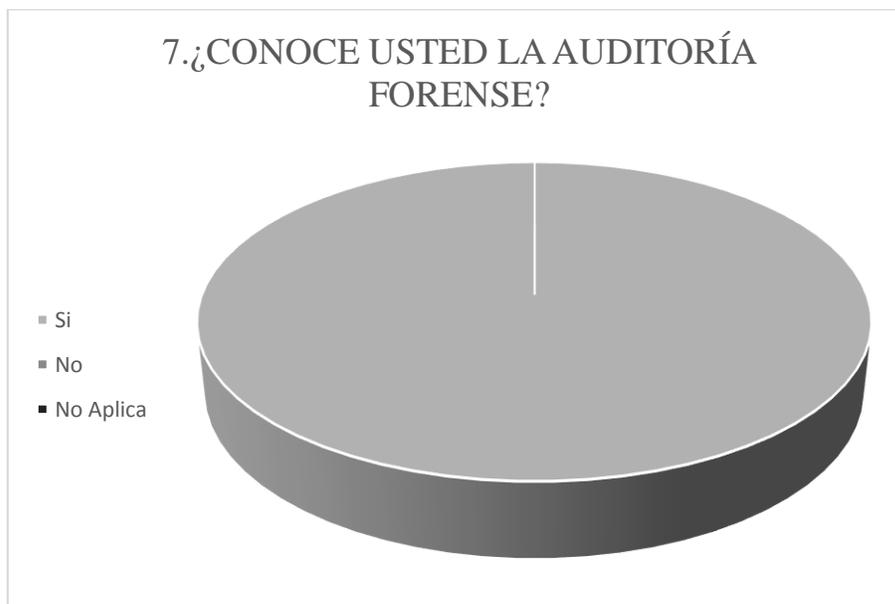
Pregunta No. 7

CUADRO NO. 7

Indicadores	Frecuencia
Si	85
No	0
No Aplica	0
Total	85

Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Gráfica No. 7



Fuente: Elaboración propia, agosto del año 201

Comentario

Según la investigación de campo el 100% de los profesionales encuestados argumentan tener el conocimiento de la auditoría forense, por el conocimiento de los encuestados, definen la Auditoría Forense como una auditoría especializada en la prevención y detección de hechos relacionados con delitos financieros, esta auditoría va enfocada al fraude financiero, es una técnica que integra conocimientos criminalísticos, contables, jurídicos, procesales y financieros para la lucha contra el Fraude.

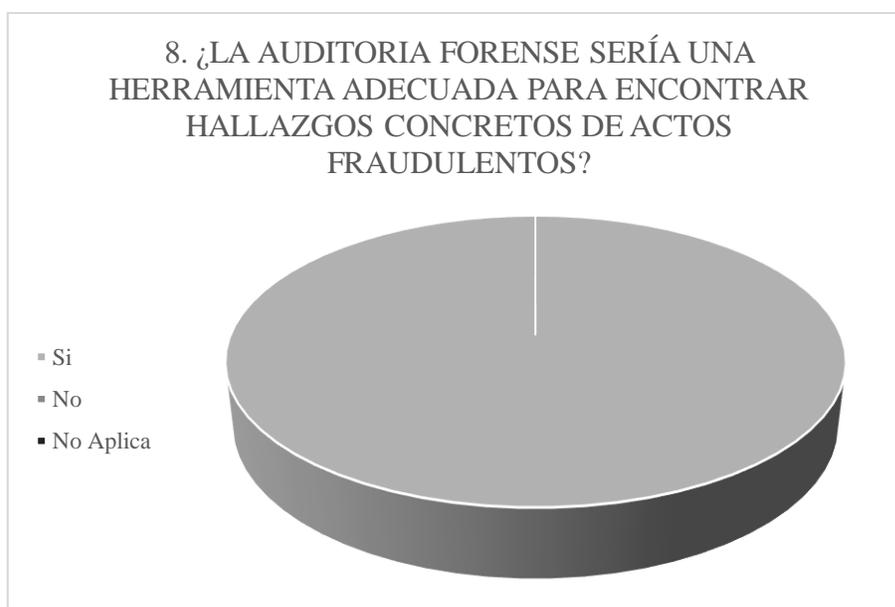
Pregunta No. 8

CUADRO NO. 8

Indicador	Frecuencia
Si	85
No	0
No Aplica	0
Total	85

Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Gráfica No. 8



Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Comentario

Según los profesionales encuestados se observó que el 100% de la población en el campo de acción nos manifiesta que la auditoría forense es una herramienta adecuada para encontrar hallazgos concretos de actos fraudulentos.

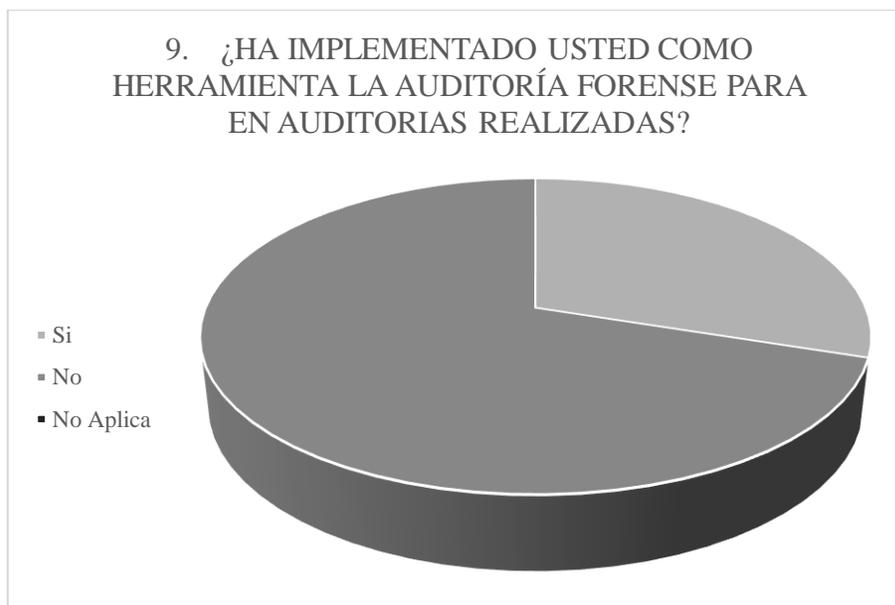
Pregunta No. 9

CUADRO NO. 9

	Frecuencia
Si	20
No	65
No Aplica	0
Total	85

Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Gráfica No. 9



Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Comentario

Según los encuestados como profesionales en contaduría pública manifestaron que el 76% no ha implementado la auditoría forense en los procesos realizados, el 24% manifestó que un proceso de implementación ha sido con base a la realización de la auditoría financiera.

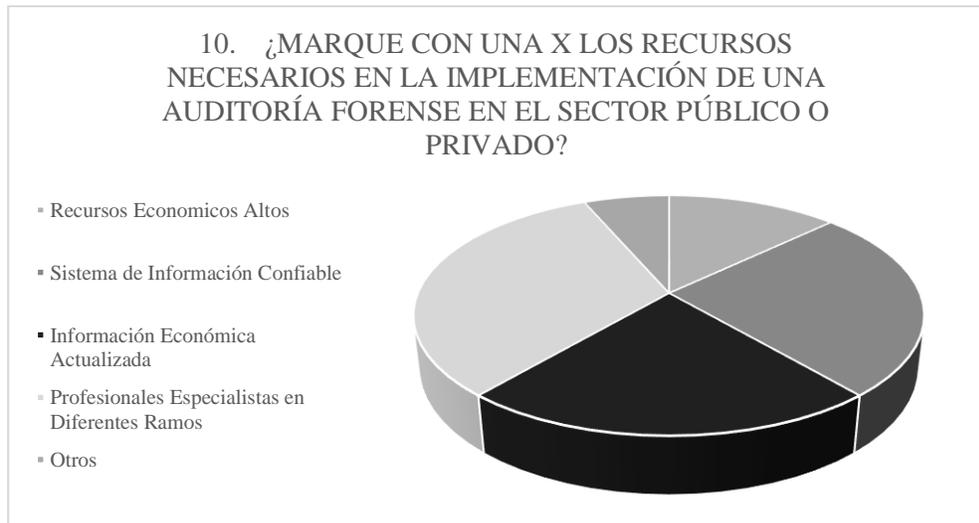
Pregunta No. 10

CUADRO NO. 10

RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA AUDITORÍA FORENSE	
Recursos Económicos Altos	40
Sistema de Información Confiable	80
Información Económica Actualizada	70
Profesionales Especialistas en Diferentes Ramos	85
Otros	20
Total	310

Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Gráfica No. 10



Fuente: Elaboración propia, agosto del año 2019

Comentario

Según los profesionales encuestados argumentaron que para implementar la auditoría forense, con la información económica actualizada y un sistema de información confiable, en este caso información verídica para poder hacer el proceso de implementación, y los recursos económicos altos no se les presto la atención necesaria; y por último algunas personas marcaron que se necesitan otros recursos para poder hacer la implementación, cabe mencionar que cada uno de los profesionales marco más de una opción es por ello que los resultados son mayores al número de encuestas realizadas.

Capítulo 3

3. Discusión

3.1. Extrapolación

Se está consciente que la población huehueteca en su mayoría conoce sobre los actos fraudulentos y en ocasiones piensa que solo los controles internos dirigidos a implementar tecnología pueden captar el fraude, y que la gerencia siempre se comportará de forma ética.

La experiencia muestra que cada fraude interno es el resultado de la omisión o evasión de los controles por parte de la dirección, según lo definen los autores: Tapia, Guevara, Castillo, Tamayo, (2013) “La auditoría es ejecutada con el propósito de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros; en cambio, en la auditoría forense es determinar si ha ocurrido un fraude o delito económico y la determinación de los responsables” (p. 10.)

Se conoce que la auditoría forense se encarga de investigar los delitos y fraudes de las entidades gubernamentales y no gubernamentales de igual forma en las empresas privadas y se considera un complemento de las auditorías tradicionales, puesto que su función no solo recolecta pruebas que pueden evidenciar un fraude o delito, sino que también investiga actividades tales como fraude contable en la información financiera, corrupción administrativa.

Según el autor Flores, (2009) define la corrupción “Se entiende como los comportamientos llevados a cabo por una persona o un grupo, que se consideran como transgresores de las normas sociales” (p. 71.) estas son acciones evidentes dentro de la administración dentro de entidades públicas y privadas; en algunos casos el lavado de activos, lo que posibilita que cada vez sea menor el índice de fraudes encontrados en estas empresas puesto que el auditor forense contribuye a la lucha contra la corrupción.

Existen normas que rigen el ejercicio de la profesión las NIIF (2013) Son una serie de estándares internacionales o normas básicas cuyo objetivo es que sean de aplicación mundial, para que en todos los países la contabilidad sea similar. Su antecedente son las Normas Internacionales de

Contabilidad, que tenían el mismo objetivo. Para la debida aplicación estas normas establecen criterios estandarizados y estructurados de tal manera tengan principios contables.

Por lo anteriormente expuesto se observa lo importante de la auditoría forense porque refleja que en el municipio de Huehuetenango se conoce sobre la misma pero no todos los profesionales aplican. Actualmente siguen utilizando la auditoría permanente como uno de los métodos más comunes dentro del ejercicio de la profesión basándose en la experiencia adquirida dentro del proceso y ejercicio profesional.

La auditoría es la mejor medida de control para detectar anomalías en los procesos para obtener un control eficiente lo define Mantilla, (2013) como “El control interno se ha vuelto cada vez más importante, eficiente y, por consiguiente, requerido. La necesidad de asegurar el logro de los objetivos organizacionales se está volviendo imperativa, esto es no negociable” (p. 36.) Por tal motivo depende de cada organización el tipo de control interno que se implementa o que se tiene estructurado, para detectar fraude o disminuir el riesgo de fraude.

La auditoría forense es una herramienta confiable y asertiva en un cien por ciento, genera gran ayuda para el desarrollo de las actividades investigativas por parte de auditores y contadores para trabajar en contra del fraude y la corrupción en las empresas del estado o empresas privadas.

De esta forma el auditor forense debe manejar y estar altamente capacitado en aspectos referentes al campo de la auditoría. Tener amplios conocimientos sobre los principios y las disposiciones legales vigentes, las normas internacionales de auditoría, técnicas y procedimientos de auditoría, sin dejar a tras la experiencia laboral en el desarrollo de estas labores.

Auditoría forense debe proporcionar las herramientas necesarias que faciliten a la justicia actuar con mayor certeza, ante el crimen organizado donde hoy en día se utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar diversos delitos.

3.2. Hallazgos y análisis general

Los profesionales de la contaduría pública no deben ser indiferentes ante la corrupción debido a que la auditoría forense es un campo de acción que puede desarrollar un contador debidamente capacitado, por ser un profesional calificado para dar fe pública, lo que le permitirá desempeñar un papel importante en la lucha con la corrupción financiera, pública y privada.

Para ello la aplicación de auditoría forense es muy importante ya que no se necesita una gran inversión en cuanto a recurso económico, el profesional en auditoría ha tratado siempre de aplicar justicia, basado en las experiencias personales y en las tendencias ideológicas de la norma jurídica llamada a solucionar el problema suscitado.

Según el estudio realizado se observa que la auditoría forense es una herramienta muy confiable y aunque muchos de los profesionales conocen sobre ella no la aplican dentro de sus procesos auditables; la auditoría forense todavía no ha sido debidamente identificada y ponderada como para que se estimule el estudio e investigación a su alrededor. Por otra parte, los casos de corrupción que afectan el patrimonio del estado han aumentado de manera alarmante, motivo por el cual las entidades de control requieren cada vez más el aporte de profesionales de la contaduría, pero es necesario que se aplique la auditoría forense como herramienta cien por ciento confiable.

Los profesionales de auditoría se basan en técnicas de investigación forense para ello según Guerrero, Castro, (2016) “Herramientas o técnicas empleadas en la recopilación sistemática de los datos de prueba que pueden ser presentadas en un tribunal de justicia” (p. 4); que sin duda alguna sirven para recolectar información; algunas herramientas que son utilizadas como las revisiones de documentos públicos e investigaciones de antecedentes, entrevistas de personal capacitado, fuentes confidenciales, análisis de laboratorio de evidencias físicas y electrónicas, las operaciones encubiertas y análisis de transacciones financieras; deben estar presentes en la auditoría forense que ayudarán a mejorar el proceso de investigación y evidenciar las pruebas.

3.3. Conclusiones

Se determina que los procesos establecidos en la aplicación de auditoría forense son cien por ciento confiables.

Con la aplicación de auditoría forense se muestran fraudes corporativos además facilita la búsqueda de información siendo clara y precisa.

La auditoría forense es una herramienta que posibilita la investigación de delitos y fraudes corporativos, que permite la aplicación del conocimiento del profesional en auditoría.

La auditoría forense es una herramienta que garantiza detectar errores e irregularidades de los funcionarios públicos y entes de empresas privadas.

4. Referencias

- Arcila, R. H. (2018). *Auditoría Forense*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos .
- Carmen Karina Tapia Iturriaga, Eloy David Guevara Rojas, Salvador Castillo Prieto, Martin Rojas Tamayo, Leonardo Salomon Doroteo. (2013). *Fundamentos de Auditoria*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Contabilidad, C. d. (2013). *Normas Internacionales de Información Financiera*. España: Profit Editorial.
- Flores, A. E. (2009). Auditoria Forense . *Mayoc, Quipuka Revista de auditoria Forense*, 71.
- Mantilla, S. A. (2013). *Auditoria del Control interno*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- R., L. C. (8 de Octubre de 2019). *Sujeto de Investigación*. Obtenido de Sujetos de investigacion: <https://www.lizardo-carvajal.com/sujeto-de-investigacion/>
- Simon Guzman Guerrero, Rene M. Castro. (2016). *Técnicas y Herramientas de investigación en la contabilidad y auditoria forense*. Colombia: Asociacion de Especialistas certificados en delitos financieros.

Vivas, A. F. (2015). *Auditoria Forense* . Bobota : Ediciones de la U.

5. Anexos

Anexo 1 ENCUESTA

- 1 ¿Ha escuchado usted de algunos o diversos actos fraudulentos en el sector tanto privado como público que se han dado a conocer?

SI_____ NO_____

Si su respuesta es afirmativa, mencione algunos actos fraudulentos para justificar su respuesta:

- 2 ¿En Huehuetenango a conocido o a escuchado de algunos actos fraudulentos en entidades públicas como privadas?

SI_____ NO_____

Si su respuesta es afirmativa, coméntelas:

- 3 ¿Considera que los actos fraudulentos constituyen el no desarrollo de Huehuetenango?

SI_____ No_____

Justifique su respuesta

- 4 ¿Tiene conocimiento de las normas de carácter técnico en cuanto a su aplicación para que no ocurran actos fraudulentos en el sector gubernamental?

SI_____ NO_____

Si su respuesta es afirmativa haga mención de algunos métodos

- 5 ¿Según su experiencia profesional está de acuerdo con que la auditoria es la mejor medida de control para que no ocurran actos fraudulentos en el sector privado?

SI_____ NO_____

Si su respuesta es negativa comente ¿por qué no?

6 ¿Qué auditoría o método puede ser relevante o de aplicación para la disminución de fraude?

7 ¿Conoce usted la auditoría forense?

SI _____ NO _____

Si su respuesta es afirmativa, defínala:

8 ¿La auditoría forense sería una herramienta adecuada para encontrar hallazgos concretos de actos fraudulentos?

SI _____ NO _____

9 ¿Ha implementado usted como herramienta la auditoría forense en auditorías realizadas?

SI _____ NO _____

Comente como fue el proceso de implementación

10 ¿Marque con una x los recursos necesarios de la implementación de una auditoría forense en el sector público o privado?

Recursos económicos altos. Sistema de información confiable.

Información económica actualizada. Profesionales especialistas en diferentes ramos. Otros

<input type="checkbox"/>

Anexo 2 Glosario de Términos

Anomalía: cambio o desviación respecto de lo que es normal, regular, natural o previsible.

Auditor: se llama auditor (o contralor en algunos países de América Latina) a la persona capacitada y experimentada que se designa por una autoridad competente o por una empresa de consultoría, para revisar, examinar y evaluar con coherencia los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia (institución gubernamental) o entidad (empresa o sociedad) con el propósito de informar o dictaminar acerca de ellas, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar su eficacia y eficiencia en su desempeño. Originalmente la palabra significa "oidor" u "oyente".

Auditor Externo: auditor que realiza su labor sin formar parte de la sociedad auditada.

Auditor interno: Auditor que realiza su labor siendo empleado de la sociedad auditada.

Auditoría: es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proceso, proyecto o producto, con el objeto de emitir una opinión independiente y competente.

Auditoría forense: es una técnica que tiene por objeto participar en la investigación de fraudes, en actos conscientes y voluntarios en los cuales se eluden las normas legales.

Auditoría gubernamental: es el mejor medio para verificar que la gestión pública se haya realizado con economía, eficiencia, eficacia y transparencia, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

AUDITORÍA FINANCIERA: una auditoría de estados financieros, es la revisión de los estados financieros de una empresa o cualquier otra persona jurídica (incluyendo gobiernos) en base a una

serie de normas previamente establecidas, dando como resultado la publicación de una opinión independiente sobre si los estados financieros son relevantes, precisa, completa y presentada con justicia.

Auditoría Fiscal: se realiza con el objeto de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria de los contribuyentes.

Conflicto de intereses: son aquellas situaciones en las que el juicio del individuo, concerniente a su interés primario, y la integridad de una acción tienden a estar indebidamente influenciado por un interés secundario, de tipo generalmente económico o personal.

Contratos: es un acuerdo de voluntades, verbal o escrito, manifestado en común entre dos o más personas con capacidad (partes del contrato), que se obligan en virtud del mismo, regulando sus relaciones relativas a una determinada finalidad o cosa, y a cuyo cumplimiento pueden compelerse de manera recíproca, si el contrato es bilateral, o compelerse una parte a la otra, si el contrato es unilateral.

Control interno: es un conjunto de áreas funcionales en una empresa y de acciones especializadas en la comunicación y control al interior de la empresa.

Control externo: comprende la vigilancia, inspección y fiscalización ejercida por los órganos competentes del control fiscal externo sobre las operaciones de las entidades sometidas a su control.

Contorno legal: consiste en las disposiciones obligatorias que da el gobierno con el objeto de impedir el mal uso de fondos o hechos ilícitos.

Control preventivo: son las acciones de las contralorías orientadas a prevenir errores, omisiones o irregularidades en las entidades vigiladas. Estas actuaciones no pueden interferir en la autonomía administrativa de las entidades vigiladas, dado el alcance posterior que la Constitución le da al control fiscal.

Contraloría General de Cuentas: el órgano rector del control gubernamental, cuyo objetivo principal consiste en ejercer las funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas.

Corrupción: se refiere al mal uso del poder público para conseguir una ventaja ilegítima, generalmente de forma secreta y privada. El término opuesto a corrupción política es transparencia. Por esta razón se puede hablar del nivel de corrupción o de transparencia de un Estado.

Crimen Corporativo: es la actividad delictiva de un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención de Palermo con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico, político u otro beneficio de orden material.

Crimen Fiscal: es aquel delito consistente en defraudar a la SAT por un importe superior al fijado por la Ley. Se entiende que defrauda el que omite ingresos tributarios y dejar de ingresar la cuota correspondiente.

Custodio: es la tenencia legal o guardia legal a la situación jurídica que se da cuando un tribunal otorga, mediante una sentencia, la guardia y custodia de un menor de edad o de un incapacitado a una o a varias personas.

Delito: acción que va en contra de lo establecido por la ley y que es castigada por ella con una pena grave.

Desfalco: es el acto en el que uno o más individuos se apropian indebidamente de valores o fondos que les han sido confiados en razón de un cargo. Es un tipo de fraude financiero. Puede referirse tanto a caudales privados, como entre un empleado y su patrón, como públicos.

Deterioro: empeoramiento del estado, calidad, valor, etc., de una cosa.

Dictamen: opinión técnica y experta que se da sobre un hecho o una cosa.¹

Digitalización: consiste en la transformación de documentos físicos a imágenes digitales para su visualización instantánea desde cualquier equipo de cómputo, son ejecutados por bajo un enfoque basado en procesos, es decir, basado en un flujo lógico de documentos, controlado por etapas, balanceando los sub-procesos y controlando los documentos y cajas con códigos de barras en todas las etapas del flujo documental, para permitir administrar el proceso en forma integral.

Discrepancia: falta de acuerdo entre dos o más personas o falta de aceptación de una situación, una decisión o una opinión.

Disputa: un conflicto, un debate o una controversia

Economía: es la ciencia social que estudia la extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios. La forma o medios de satisfacer las necesidades humanas mediante recursos que son escasos y pueden ser destinados a diferentes usos. Forma en la que las personas y sociedades sobreviven, prosperan y funcionan; en este sentido es nuestro modo de relación con la naturaleza.

Eficacia: es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: capacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función.

Enriquecimiento ilícito: es el mal uso público del poder para conseguir una ventaja ilegítima, generalmente secreta y privada. El término opuesto a corrupción política es transparencia. Por esta razón se puede hablar del nivel de corrupción o de transparencia de un Estado

Entidad Pública: es toda aquella que es propiedad del Estado, sea éste nacional, municipal o de cualquier otro estrato administrativo, ya sea de un modo total o parcial.

Equidad: cualidad que mueve a dar a cada uno lo que merece sin exceder o disminuir. Justicia, imparcialidad en un trato o un reparto. Tratar a todos por igual respetando y teniendo en cuenta sus diferencias.

Estado Financiero: informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado.

Estimación: afecto o consideración hacia alguien o algo.

Ética: conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

Evidencia de auditoría: es la información que obtiene el auditor para extraer conclusiones en las cuales sustenta su opinión.

Factor de riesgo: es toda circunstancia o situación que aumenta las probabilidades de una persona a contraer o sufrir algún tipo de anomalía en su ser cotidiano.

Fiscalizar: observar los actos de una persona para hallar faltas.

Fraude: engaño económico con la intención de conseguir un beneficio, y con el cual alguien queda perjudicado.

Fraude Financiero: es el delito de fraude o estafa por prácticas ilegales ya sea realizado por los bancos, entidades financieras o sus directivos en la comercialización de productos -hipoteca, depósito bancario, créditos, acciones, preferentes-, colaboración en la evasión fiscal, alteración intencionada del tipo de referencia del interés variable, comisiones bancarias abusivas, con la

intención de obtener mayores beneficios, pagar menos impuestos o pagar menores retribuciones a los usuarios, clientes y accionistas bancarios.

Hallazgos: descubrimiento, invento o encuentro.

Ilícito: que no está permitido por la ley o no es conforme a la moral.

Impunidad: circunstancia de no recibir castigo un delito o un delincuente.

Incertidumbre: falta de seguridad, de confianza o de certeza sobre algo, especialmente cuando crea inquietud.

Incongruencia: falta total de coherencia entre varias ideas, acciones o cosas. Conducta o expresión que contradice a otra, o no guarda con ella una relación lógica.

Incorrección: falta de conformidad con las normas del trato social.

Indagación: es un proceso dinámico que consiste en estar abiertos a experimentar asombro y perplejidad, y llegar a conocer y entender el mundo

Inducción: forma de razonamiento que consiste en establecer una ley o conclusión general a partir de la observación de hechos o casos particulares.

Informe: exposición oral o escrita sobre el estado de una cosa o de una persona, sobre las circunstancias que rodean un hecho.

Inspección: cargo de una persona que consiste en inspeccionar o vigilar algo o alguien.

Intendencia: dirección o administración de algo:

Juicio: facultad del entendimiento, por cuya virtud el hombre puede distinguir el bien del mal y lo verdadero de lo falso.

Jurisdicción: autoridad o poder para juzgar y aplicar las leyes.

Legislación: conjunto de leyes por las cuales se regula un Estado o una actividad determinada.

Ministerio: es cada una de las partes en las que se puede dividir el Gobierno de un país. Por tanto, el gobierno de una nación estará dividido en partes funcionales llamadas ministerios

Ministerio Público: es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país, lo cual está descrito en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Normas: es una regla dirigida a la ordenación del comportamiento humano prescrita por una autoridad cuyo incumplimiento puede llevar a una sanción. Generalmente, impone deberes y confiere derechos.

Organización: son estructuras administrativas creadas para lograr metas u objetivos por medio de los organismos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo. Están compuestas por sistemas de interrelaciones que cumplen funciones especializadas. También es un convenio sistemático entre personas para lograr algún propósito específico.

Parte vinculada: una parte está vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto ejerce o tiene la posibilidad de ejercer sobre otra un control o una influencia significativa en su toma de decisiones financieras y de explotación, bien sea directa o indirectamente o a través de pactos entre accionistas o partícipes.

Probidad: moralidad, integridad y honradez en las acciones.

Registro contable: es un concepto que suele emplearse como sinónimo de apunte contable o de asiento contable. Se trata de la anotación que se realiza en un libro de contabilidad para registrar un movimiento económico.

Sanción: pena establecida para el que infringe una ley o una norma legal.